



FAVACARD S.A.

FAVACARD S.A. – NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS Se hace saber por un día al público en general, y en especial a los deudores cedidos, que en virtud del contrato de Préstamo de fecha 08 de septiembre de 2016, celebrado entre Favacard S.A. (la “Sociedad”) y Banco Patagonia S.A., Banco Comafi S.A., Banco Mariva SA, y Banco Provincia del Neuquén S.A., Banco de la Ciudad de Buenos Aires y Banco Macro S.A. (los “Bancos”), Favacard S.A. ha cedido en garantía por la suma de \$ 120.000.000 (pesos ciento veinte millones) más intereses, (i) los créditos presentes y futuros provenientes o que derivan de la utilización de las tarjetas de crédito emitidas por Favacard S.A.. El presente aviso importa notificación por acto público Sin perjuicio de ello, Favacard S.A. continuará a cargo de la administración y cobro de los créditos cedidos a menos que sea sustituido por los Bancos. La cesión de los créditos no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre Favacard S.A. y los deudores cedidos, y sólo determina para éstos el cambio de la persona del acreedor, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago hasta tanto reciban una comunicación en contrario emitida por los “Bancos” en cuyo caso deberán abonarles a donde estos les indiquen). Los Créditos Cedidos son aquellos que se encuentran contenidos en el Disco Compacto marca Verbatim número de serie foA204090237A02 grabado, cerrado y no regrabable, rotulado bajo el título “Ps Favacard”. Cualquier interesado podrá consultar la información allí contenida acercándose a las Oficinas de Banco Patagonia SA sitas en Av. de Mayo 701 Piso 17, Ciudad de Autónoma de Buenos Aires. Mar del Plata, 31 de Marzo de 2017. Apoderado según instrumento público Esc. N° 219 de fecha 04/10/2013 Reg. N° 14 Eduardo Carlos Busacca

e. 04/04/2017 N° 20780/17 v. 04/04/2017

Fecha de publicación: 04/04/2017

